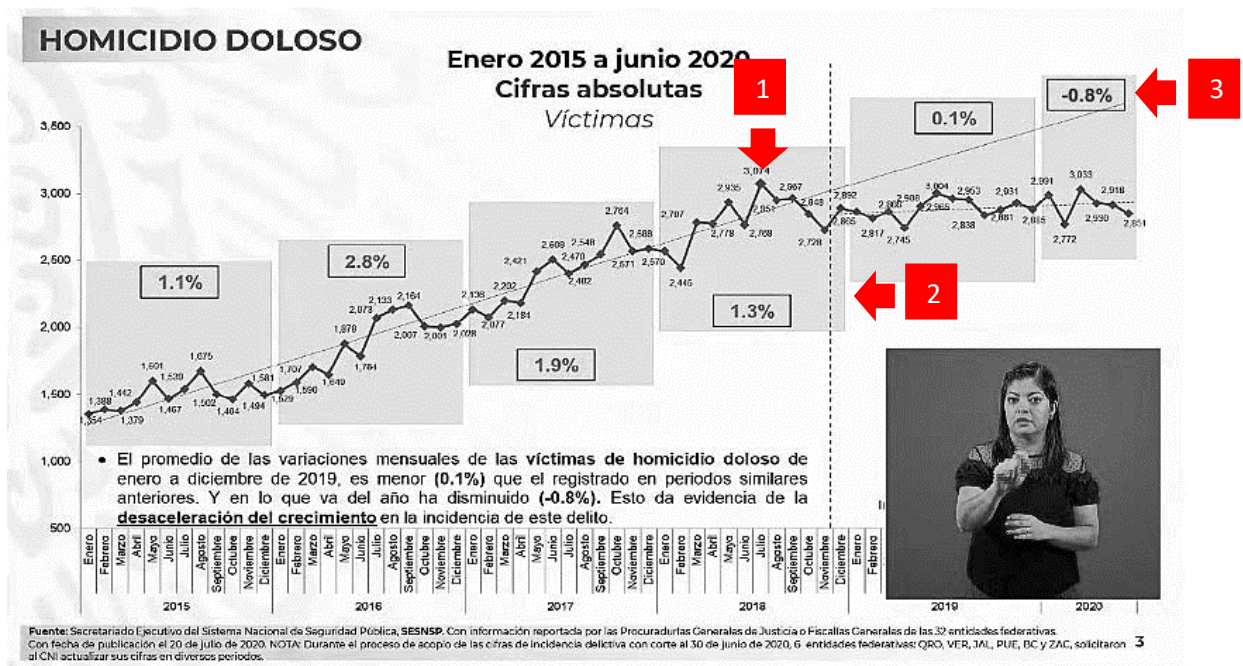


La “línea de contención”: manipulación con intencionalidad política

Los conceptos de “línea de contención” y “punto de inflexión” son utilizados por funcionarios del gobierno federal, de manera complementaria, y como parte de una explicación sobre el comportamiento del delito de homicidio doloso. Esta explicación pretende difundir y normalizar la idea de que, a partir del actual gobierno, se contuvo y estabilizó dicho delito. Al respecto, proceden algunas consideraciones.

Es a partir de julio del 2018 (número 1 en la gráfica), que se detiene el ritmo o tendencia de crecimiento en este indicador; es decir, el “punto de inflexión”, en todo caso, no se da a partir del inicio del presente gobierno (número 2 en la gráfica). Incluso, como también muestra la gráfica, en meses previos a dicho “punto de inflexión”, las cifras son similares a las que han prevalecido a lo largo de los últimos dos años, por lo que, también en todo caso, la “línea de contención” habría iniciado, igualmente, con anterioridad.



FUENTE: “Conferencia Matutina”, 20 de julio de 2020.

Debe notarse que ambos conceptos, “punto de inflexión” y “línea de contención”, derivan en una conclusión falsa, y es que se “rompe” y se “estabiliza” una tendencia lineal que en realidad no existía (línea punteada señalada por el número 3 en la gráfica). Es decir, si bien los funcionarios gubernamentales señalan un freno abrupto en el crecimiento de asesinatos a partir de su llegada (“punto de inflexión”) y que sus políticas de seguridad habrían revertido una tendencia de crecimiento, lo cierto es, como muestra la gráfica, los registros de asesinatos se mantienen, con escasa varianza, en 3,000 mensuales, desde el segundo semestre de 2018. Por tanto, el “punto de



inflexión” y la “línea de contención” no sólo son conceptos artificiales, con intencionalidad evidentemente política, sino que, además, se utilizan para manipular.

Pero además, no se han “contenido” los registros de asesinatos; éstos se mantienen en niveles alarmantes, mucho mayores que en otros sexenios. El contraste en el número de carpetas de investigación por asesinatos durante los primeros 18 meses del presente gobierno, con respecto a los dos mismos periodos de los dos sexenios previos, es el siguiente: 2,530 carpetas mensuales en promedio, contra 1,480 en el primer año y medio del gobierno previo (42% menos), y 899 del anterior gobierno (64% menos).

A la luz de lo anterior, es evidente que la explicación en torno a este delito no corresponde con la realidad y que, en cambio, lo que prevalece es la manipulación con intencionalidad política.